

Diputación entrega a 17 municipios la documentación para tramitar sus planes básicos de ordenación

Se trata de instrumentos de planeamiento urbanístico fundamentales para que los vecinos de municipios en riesgo de despoblación puedan construir nuevas viviendas o rehabilitar las existentes

miércoles 25 de enero 2023



El diputado de Asistencia a Municipios, Juan Antonio Palomino, ha hecho entrega a la alcaldesa de Zagra, María José Gámiz, de la memoria de información y

diagnosis del Plan Básico de Ordenación Municipal. Se trata de uno de los 17 planes que se encuentran en estos momentos en redacción por la Diputación para pequeños municipios de la provincia y que serán entregados a los ayuntamientos a lo largo del mes de enero.

Tal y como ha explicado el diputado, apenas ha transcurrido un año desde la aprobación de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y el área de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada tiene lista para su entrega la documentación correspondiente a los actos preparatorios para la redacción de 17 planes básicos de ordenación municipal, así como las memorias de información y diagnosis correspondientes.

También ha recordado que la aparición en la ley urbanística andaluza de instrumentos de planeamiento simplificados fue una de las alegaciones que la Diputación de Granada hizo durante el trámite de elaboración de la norma, “un objetivo imprescindible para una provincia como Granada, con 153 municipios de menos de 10.000 habitantes”.

Los Planes Básicos de Ordenación Municipal son instrumentos de planeamiento municipal simplificados para localidades de menos de 10.000 habitantes que no pertenezcan a la Costa o a aglomeraciones urbanas.

Los municipios a los que se va a entregar la documentación son Agrón, Pinos Genil, Cádiar, Fuente Vaqueros, Cortes y Graena, Dehesas de Guadix, Diezma, Huéneja, Huéscar, El Pinar, Huélago, La Peza, Valle del Zalabí, Darro, Los Guájares, Píñar y Zagra.

Palomino ha avanzado que durante 2023 se continuará con la elaboración de los planes iniciados en 2022, culminando la fase de avance. Junto al documento urbanístico se redactarán los catálogos, así como los estudios sectoriales referentes a los aspectos ambientales, hidrológicos, arqueológicos, de infraestructuras y los que surjan en cumplimiento con lo exigido por la norma andaluza. Igualmente, se iniciará la tramitación de, al menos, 6 nuevos PBOM: Bubión, Capileira, Pampaneira, Caniles, Rubite y Órgiva.

“El compromiso de la Diputación de Granada contra la despoblación se materializa, entre otras muchas acciones, en la redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico a los municipios en riesgo de despoblación, para facilitar que los vecinos puedan construir nuevas viviendas en el municipio o rehabilitar las existentes, y con ello facilitar el asentamiento de la población en el territorio”, ha apuntado el diputado.